

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2023**

En la Ciudad de México, siendo las 11:40 horas del día **26 de enero de 2023**, se reunieron en modalidad presencia y a distancia a través de la plataforma Cisco Webex® con dirección electrónica: <https://agricultura.webex.com/agricultura-sp/j.php?MTID=mbd7a75ab30f870e178d98f62cba5e78d> los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria de 2023**, de conformidad al artículo 22 del Reglamento Interior de este Consejo Mexicano. La presente se llevará a cabo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, de la propuesta de Orden del Día.
2. Aprobación, en su caso, del Acta de la Octava Sesión Ordinaria 2022 y Primera Extraordinaria 2023.
3. Presentación a cargo de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
4. Presentación a cargo de la Financiera Nacional de Desarrollo.
5. Asuntos Generales.
 - a. Informe de Comisiones.
 - i. Comisión de Financiamiento.
 - ii. Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático.
 - iii. Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación.
 - iv. Comisión de Trabajo Legislativo
 - v. Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica.
6. Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Durante el desarrollo de la sesión, en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, los integrantes de este Consejo Mexicano adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

Acuerdo 01-01/2023. El Pleno del Consejo Mexicano aprueba el orden del día para la realización de la Primera Sesión Ordinaria 2023, acordando incluir, en el apartado 5 "Asuntos Generales", los informes de las Comisiones de Trabajo que tengan por escrito sus acuerdos aprobados.

**Primera Sesión Ordinaria
26 de enero de 2023**

Acuerdo 02-01/2023. Respecto del punto 2 del orden del día: "Aprobación, en su caso, del Acta de la Octava Sesión Ordinaria 2022 y Primera Extraordinaria 2023" el Pleno del Consejo Mexicano acuerda postergar el punto para su revisión en la siguiente sesión ordinaria.

Acuerdo 03-01/2023. Respecto de los puntos 3 "Presentación a cargo de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público" y 4 "Presentación a cargo de la Financiera Nacional de Desarrollo", lo cuales no pudieron ser abordados en la presente sesión, el pleno del Consejo Mexicano acuerda realizar una nueva invitación a los funcionarios encargados de los temas para que sean ellos quienes definan la fecha de presentación, en correspondencia a sus respectivas agendas. Al mismo tiempo, se le hará del conocimiento a los funcionarios el documento aprobado formalmente por este Consejo denominado "Contexto de la Banca de Desarrollo y la Situación Actual de la FND".-----

Acuerdo 04-01/2023. Respecto del punto 5 del orden del día "Asuntos Generales; a. Informe de Comisiones; i. Comisión de Financiamiento", el pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión y aprueba en lo general y sujetos a revisión, de ser el caso, sus 3 acuerdos siguientes:-----

Acuerdo 01-01extra/enero-2023. Presentar el documento "Contexto de la banca de desarrollo y la situación actual de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)", ante el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), en la Sesión que se celebrará el jueves 19 de enero de 2023.-----

Acuerdo 02-01 extra/enero-2023.- Invitar, en una Sesión Extraordinaria del Pleno del CMDRS, al Maestro Erick José Limas Maldonado, titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Dr. Baldemar Hernández Márquez, Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo, para conocer la operación de la Banca de Desarrollo durante 2023 y el estatus operativo de la FND.-----

Acuerdo 03-01 extra/enero-2023.- Presentar ante el Pleno del CMDRS los temas pendientes del 2022 de la agenda de la Comisión de Financiamiento, para que sean aprobados.-----

Acuerdo 05-01/2023. Respecto del punto 5 del orden del día "Asuntos Generales; a. Informe de Comisiones; ii. Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático", el pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión y aprueba en lo general y sujetos a revisión, de ser el caso, sus 3 acuerdos siguientes: -----

Acuerdo 01-01ord/ene-2023. La Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático acuerda retomar la subdivisión de temas para la presente agenda 2023 en los siguientes ejes temáticos: a). Agroecología, b) Cambio climático c) Manejo sustentable del agua d) Soberanía alimentaria, de igual manera los miembros de esta comisión propusieron integrar los siguientes temas a la nueva agenda temática 2023: 1.-Participar en el Plan Estratégico de Cambio Climático del sector Agroalimentario (PLECCA), 2.-Retomar el Tema del Glifosato que está pendiente en el Senado, 3.-Tomar en cuenta la experiencia de otros países en temas como la desertificación, casos como el de Israel, 4.- Incorporar el uso de agua de mar en suelos degradados, 5.-Retomar los sistemas agroalimentarios. -----

Acuerdo 02-01ord/ene-2023. La Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático, Solicita la participación de la Dirección General de Políticas, prospección y Cambio Climático para que detalle los programas, "Mi parcela no se quema", "Programa Doctores de los suelos" y "Cero deforestaciones". -----

Acuerdo 03-02ord/nov-2022 La Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático, acuerda solicitar la participación permanente de la Dirección General de Políticas, Prospección y Cambio Climático en las comisiones del CMDRS, en particular en la comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático. -----

Acuerdo 06-01/2023. Respecto del punto 5 del orden del día "Asuntos Generales; a. Informe de Comisiones; iii. Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación", el pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión y aprueba en lo general y sujetos a revisión, de ser el caso, sus 7 acuerdos siguientes: -----

ACUERDO 02-01Extraord/enero-2023. En relación a la Banca de Desarrollo y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, se establecerá agenda de trabajo conjunta entre la Comisión de Financiamiento y la CIGEND para los temas de Financiamiento y Administración de Riesgos con perspectiva de

género. -----

ACUERDO 03-01Extraord/enero-2023. Respecto a la pregunta a INMUJERES de si ¿Ha emitido alguna observación a programas del apartado 13? Pues el PEC no incluye ningún programa del Anexo 13 de SEDATU, INMUJERES por conducto de la Lic. Gisela Briseño manifiesta que el tema le corresponde a otra Dirección General del Instituto por lo que hay realizar la solicitud formal al mismo, de manera específica, en donde se señale como se solicitará la información, si es para recomendación a programas, sería conveniente realizar una metodología, otra opción con lo que están operando hacer recomendaciones a las acciones, o si se quiere saber cuánto gastaron los programas del Anexo 13, en las acciones que hayan reportado las que más importan al Desarrollo Rural en favor de las mujeres; INMUJERES apoyará a realizar la solicitud formal con la metodología señalada.-----

ACUERDO 04-01Extraord/enero-2023. Se acordó solicitar a la Dirección de Fomento a la Agricultura reunión de trabajo con el Dr. Santiago Arguello para abordar los temas 1) Número y monto de proyectos estratégicos apoyados durante los ejercicios 2021-2022, desglosando información de número de hombres y mujeres apoyados por Estado y por rama de producción. Y 2) Revisión de Reglas de Operación del Programa Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuacultura relativo a inclusión de mujeres. -----

ACUERDO 05-01Extraord/enero-2023. En relación al seguimiento del Programa INSPIRA y el enlace con la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género de la Cámara de Diputados, a cargo de la Diputada Laura Imelda Pérez Segura, presidenta de la Subcomisión y la mesa de trabajo conjunta a celebrarse el próximo 7 de febrero del año 2023, la CIGEND celebrará una Sesión Extraordinaria el martes 31 de enero de 2023 de las 16:00 a 18:00 horas, a fin de preparar los temas puntuales a tratar como la importancia del programas así como la ruta a seguir del Programa.

ACUERDO 06-01Extraord/enero-2023. Se acordó por unanimidad invitar al Subsecretario de Agricultura el Ing. Víctor Suárez, para exponer sobre la integración del Padrón de Bienestar, y cuantas mujeres participan para conseguir proyectos estratégicos en los Estado; así como a la Maestra Araceli Cerón titular de la Dirección General de Suelos y Aguas, con el tema FERTILIZANTES, a fin de que presente exposición sobre el Programa, el cual contiene varios puntos que podrían enriquecer a la perspectiva de género y que señala identificó en Reglas de Operación. -----

**Primera Sesión Ordinaria
26 de enero de 2023**

ACUERDO 07-01Extraord/enero-2023. La CIGEND acuerda por unanimidad que las Sesiones Ordinarias se celebrarán el primer martes de cada mes. -----

ACUERDO 08-01Extraord/enero-2023. En asuntos generales se aprueba convocar a reunión con INMUJERES, para la gestión de capacitación con relación a las tareas con la CIGEND (herramientas de trabajo), para lo cual la Lic. Gisela Briseño de INMUJERES compartirá la presentación de las recomendaciones hechas a los programas del PEC que se encuentran en el Anexo 13; asimismo enviará la liga del curso de "Educación Financiera" a las integrantes de la CIGEND.-----

Acuerdo 07-01/2023. Respecto del punto 5 del orden del día "Asuntos Generales; a. Informe de Comisiones; iv. Comisión de Trabajo Legislativo", el pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión y aprueba en lo general y sujetos a revisión, de ser el caso, su acuerdo siguiente: -----

Acuerdo 02-ext01/ene-2023 La Comisión de Trabajo Legislativo aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión Siguiente:

1. Revisión y propuesta de bases mínimas de Funcionamiento de las comisiones del CMDRS
 - a) Fase actual: en revisión y redacción de la nueva propuesta
 - b) Pasos siguientes:
 - I. El grupo de trabajo creado para el fin, revisará la propuesta hasta que cumpla con la expectativa (enero)
 - II. Se presentará a la Comisión para su aprobación (febrero)
 - III. A consideración del pleno con un periodo para revisar y opinar (marzo)
 - IV. Recepción y atención de observaciones y comentarios y aprobación en la Comisión
 - V. Autorización en el pleno del CMDRS y emisión para su inmediata aplicación
2. Foro análisis de la participación del CMDRS en el marco de la LDERS.
 - a) Diseño del foro, invitados, formato, participantes, etc.
 - b) Realizar reunión de trabajo con el CEDERSSA de la cámara de diputados y buscar nuevamente al instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM

Primera Sesión Ordinaria 26 de enero de 2023

- c) Solicitar formalmente a la Oficina del Abogado General de AGRICULTURA, una opinión sobre el cumplimiento de la LDRS
- d) Programación de fechas y logística en acuerdo con AGRICULTURA.
- 3. Nuevos ingresos de consejeros
 - a) Actualización de organizaciones que ya no participan en el CMDRS.
 - b) Revisión y adecuación de la convocatoria para integrar nuevos consejeros al CMDRS
- 4. Atención a diversas situaciones que se presentan en el CMDRS y que requieren de la propuesta de mecanismos de solución.
 - a) Siguiendo el método empleado para la revisión Bases Mínimas:
 - I. preparar propuesta;
 - II. Reunir al grupo de trabajo;
 - III. Poner a consideración de la Comisión;
 - IV. Tiempo de revisión y propuestas de los integrantes del CMDRS;
 - V. Aprobación en Comisión y;
 - VI. Autorización en el pleno del CMDRS para su emisión y aplicación, en su caso. -----

Acuerdo 08-01/2023. Respecto del punto 5 del orden del día "Asuntos Generales; a. Informe de Comisiones: v. Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica", el pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión y aprueba en lo general y sujeto a revisión, de ser el caso, su acuerdo siguiente: -----

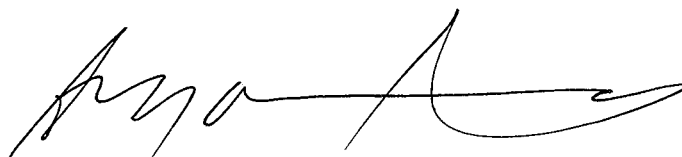
Acuerdo 01-01ord/enero-2023. La Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica acuerda por Unanimidad de votos el Programa de Trabajo de la Comisión 2023, en términos de la Estrategias Prioritarias 1.2 y 1.4 que corresponden al Objetivo Prioritario "1" del Programa Especial Concurrente 2020-2024 y que se encuentran detallados en el Diario Oficial de la Federación, publicado el día 30 de diciembre del año 2020, por lo que las 11 Acciones Puntuales a que se refieren estas dos estrategias, serán atendidas y tratadas en términos de la propuesta aprobada en el documento ya mencionado, lo anterior sin menoscabo de los temas que se adicionen a propuesta y acuerdo de la Comisión y por ende del Consejo Mexicano, -----

FIN DE LA SESIÓN

Siendo las 14:30 horas del **26 enero de 2023**, el Mtro. Víctor Manuel del Ángel González, Coordinador General de Enlace Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano, dio por concluida formalmente la **Primera Sesión Ordinaria 2023** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

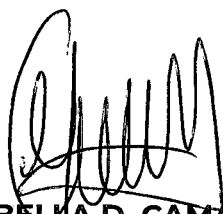
FIRMAS

Ciudad de México a 26 de enero de 2023



MTR. VÍCTOR MANUEL DEL ÁNGEL GONZÁLEZ

Presidente Suplente del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable.



LIC. MARBELLA D. CAMARILLO RAMOS

Secretaria Técnica del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable.

ING. JUAN C. ARIZMENDI ESPINO

Secretario Consejero del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable.